

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO
Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O
No. Multa PFC.COH.B.3/000220-2014 **No. Crédito** 4829411599
Adeudo \$300.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 1433-2014POR INAS
 131806



NOMBRE: AMARO ALFARO JUAN FRANCISCO
DOMICILIO: MATAMOROS NORTE 598-A C.P.25000
COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: AAAJ581115P65

OFICIO:

ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 23 de Febrero de 2017 , emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 27 de Febrero de 2017, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	PANTALLA MARCA VIOS COLOR NEGRO MODELO LED TV 39".- UNA PANTALLA MARCA RCA DE 39" COLOR NEGRO SERIE R390 M41 SOICD04375.- SE EMBARGAN TODAS LAS CUENTAS BANCARIAS QUE A SU FAVOR TENGA AMARO ALFARO JUAN FRANCISCO DENTRO DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO.	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O

No. Multa PFC.COH.B.3/000220-2014 No. Crédito 4829411599

Adeudo \$300.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1433-2014POR INAS

131806



NOMBRE: AMARO ALFARO JUAN FRANCISCO
DOMICILIO: MATAMOROS NORTE 598-A C.P.25000
COLONIA: ZONA CENTRO, LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: AAAJ581115P65

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153, del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA Administrador Local De Ejecucion Fiscal en SALTILLO, con domicilio en LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 161 del Código Fiscal de la Federación, que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____

Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SALTILLO, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 25 DE MARZO DE 2019
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL


LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



Nombre: Amaio Alfaro Juan Francisco Crédito: 4929411599
Domicilio: Matamoros. Horta 598-A

ACTA CIRCUNSTANCIADA

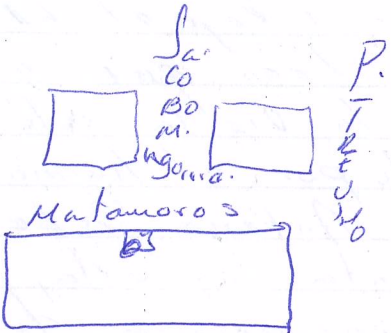
En la Ciudad de Saltillo Coahuila de Zaragoza, siendo las trece horas con quince minutos del día dieciséis de Octubre de Dosmil diecinueve, a l C. Juan Amando Lopez Suarez. Notificador Adscrito a la Administración local de Ejecución Fiscal Saltillo, Dada de fanelo Mi personalidad conmi AGEF 0101/2019 hago constar que sucadacion los Sigioantes hechos:

Me constituí en el domicilio conacto de la Calle Matamoros entre Jacobo Maguina y Paize Treviño, a l tocar en Repetidas y Dias diferentes me doy cuenta que no hay gente, por lo que procedo a Investigar an Matas al Rayo al 601 don de Me Afundo al Señor Antonio de León que a l cual me Identifico y Explico el Motivo de la Visita a lo que señala que dicho domicilio esta Ocupado por el hermano del Contribuyente, a l Salicitarle al C. Antonio De León alguna Identificación oficial y Me cuenta con ella, posto que describe su media Filiación: es una persona de l sexo Masculino, 1.65mts, 70kg, Moreno, cabello Negro Cano cara Ovalada, mientras que el domicilio fisca contiene dos Cortinas Metálicas; y el del Sr. De León tiene fachada Blanca y Porton Blanco con numero Visible Siendo este el Motivo por el cual no se pudo Notificar al credito 4929411599.



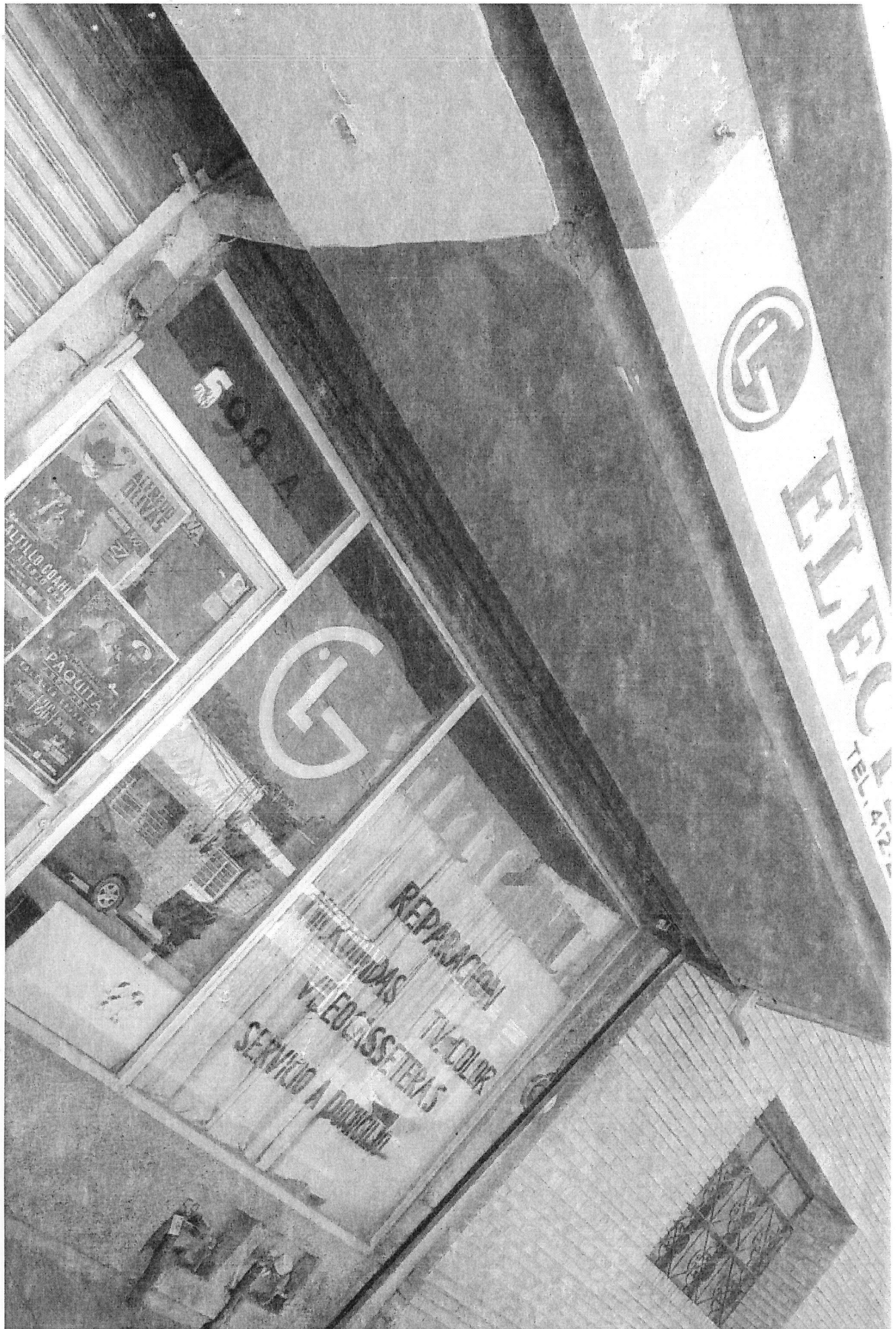
No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las Trece horas con veinte minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



Juan Armando Lopez Sanchez

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor





Coahuila de Zaragoza

Nombre: Amaro Alfaro Juan Francisco Crédito: 4829411599

Domicilio: Matamoros Norte N 598 - A

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las once horas con cuarenta minutos del día nueve de Diciembre del 2019 el que suscribe el Dr. Diego Antonio Torres Nava en constancia de credenciales AGEF/3132/2019 relato sucedieron las siguientes hechas:

= Una vez ubicado el domicilio Fiscal y acercándose a la casa del comento procedi a tocar el numero de mi visita, a lo cual espere al rededor de 10 minutos hasta encontrar respuesta; por falta de una señora quien me manifesto detras de la ventana del domicilio que se iban a tocar ya ningún papel; que yo enteramente "nos lo habia dicho" para por lo cual se me fue permitio desahogar la diligencia.

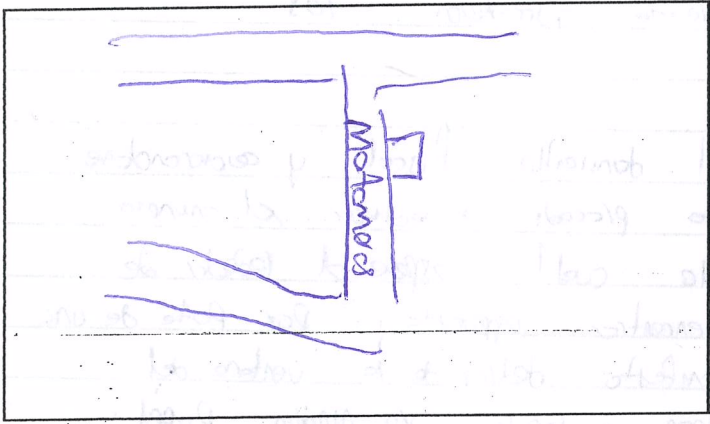
- lo referido no tiene validez. NJ.

MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

no habiendo más hechos por circunstanciar.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 12 horas con 10 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



[Handwritten signature]
Diego Antonio Torres Nové

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor



598

RESPECTA
MI ESPACIO
RESPECTO TU CARRO

